Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Cabañas de Castilla (Las)

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad del Olmo, Faustino.	46	Real.	Labrador.	Si
2	Aguado Manuel, Julian.	50	Butrón.	Obrero.	Si
3	Aguayo Espinosa, Juan.	57	Santillana.	Idem.	No
4	Alba Celada, Martín (de)	69	Extramuros.	Idem.	No
5	Alcalde Pérez, Julio.	41	Plaza.	Pastor.	Si
6	Alonso Bregón, Joaquín.	48	Butrón.	Obrero.	Si
7	Alonso Terceño, Dionisio.	46	Santillana.	Idem.	Si
8	Alonso Terceño, Restituto.	42	Real.	Idem.	Si
9	Cábia Castañeda, Francisco.	41	Calvario.	Idem.	Si
10	Cabiedes Fernández, Fabián.	70	Real.	Idem.	Si
11	Castañeda Castañeda, Salvador.	61	Consistorio.	Idem.	Si
12	Castañeda Linares, Manuel.	68	Real.	Labrador.	No
13	Castañeda Maestro, Bernardino.	26	Calvario.	Idem.	Si
14	Castañeda Ordóñez, Bernardo.	59	Santillana.	Obrero.	Si
15	Castañeda Ordóñez, Victoriano.	30	Real.	Idem.	Si
16	Castañeda Pulgar, Pablo.	43	Idem.	Labrador.	Si
17	Castañeda Pulgar, Zacarías.	35	Idem.	Idem.	Si
18	Castrodá Fernández, Eduardo.	58	Estación.	Jefe de estación.	Si
19	Delgado Ordóñez, Jesús.	27	Santillana.	Obrero.	Si
20	Delgado Quijada, Antonio.	60	Plaza.	Idem.	Si
21	Fraile Ibáñez, Ciriaco.	46	Consistorio.	Idem.	Si
22	García Cuevas, Mariano.	38	Puente.	Idem.	Si
23	García Fernández, Hermenegildo.	63	Idem.	Secretario.	Si
24	García Polvorosa, Mariano.	32	Real.	Herrero.	Si
25	Gil de Alba, Venancio.	61	Plaza.	Obrero.	Si
26	Gil del Río, Laureano.	55	Idem.	Labrador.	Si
27	González Fernández, Lorenzo.	29	Calvario.	Idem.	Si
28	Guerrero Carrera, Claudio.	35	Santillana.	Obrero.	No
29	Gutiérrez Fernández, Esteban.	43	Real.	Labrador.	Si
30	Gutiérrez Fernández, Félix.	34	Calvario.	Idem.	Si
31	Gutiérrez Izquierdo, Hipólito.	68	Santillana.	Idem.	Si
32	Ibáñez Aragón, Firmo.	40	Real.	Obrero.	Si
33	Ibáñez Aragón, José.	31	Puente.	Idem.	Si
34	Izquierdo Castañeda, Julian.	28	Real.	Labrador.	Si
35	Linares Castañeda, Martín.	68	Consistorio.	Idem.	Si
36	Linares Castañeda, Ricardo.	58	Calvario.	Idem.	Si
37	Linares Cortijo, Venancio.	63	Fuente.	Idem.	Si
38	Linares Estébanez, Anesio.	36	Puente.	Sacerdote.	Si
39	Linares Estébanez, Angel.	38	Plaza.	Idem.	Si
40	Linares Fernández, Benigno.	65	Butrón.	Obrero.	Si
41	Linares Fernández, Mariano.	62	Real.	Comerciante.	Si
42	Linares Fernández, Saturnino.	51	Calvario.	Obrero.	Si
43	López Antolín, Pablo.	34	Puente.	Idem.	Si
44	Lora Aguayo, Tomás.	78	Real.	Labrador.	Si
45	Lora Gallardo, Rogelio.	55	Idem.	Médico.	Si
46	Marquina Prieto, José.	48	Puente.	Labrador.	Si
47	Martín Alba, Francisco.	41	Idem.	Obrero.	No
48	Martín Alvarez, Jesús.	31	Consistorio.	Labrador.	Si
49	Martín Robledo, Domingo.	68	Santillana.	Pastor.	No
50	Martín Román, Florencio.	27	Castillo.	Organista.	Si
51	Melendro Rodríguez, Juan.	38	Real.	Labrador.	Si
52	Meriel Izquierdo, Pedro.	69	Idem.	Idem.	Si
53	Meriel Quijada, Baltasar.	39	Idem.	Idem.	Si
54	Meriel Quijada, Obdulio.	30	Plaza.	Idem.	Si
55	Ordóñez Castañeda, Mariano.	63	Butrón.	Obrero.	No
56	Ordóñez Antolín, Vidal.	27	Idem.	Idem.	Si
57	Ordóñez González, Domingo.	62	Real.	Idem.	Si
58	Ordóñez Quijada, Justo.	26	Puente.	Jornalero.	Si
59	Ortega Fernández, Mariano.	56	Real.	Idem.	Si
60	Pérez García, Emilio.	40	Consistorio.	Labrador.	Si
61	Pérez Merino, Deogracias.	57	C. Ferrocarril.	Obrero.	Si
62	Pulgar Aguayo, Andrés.	67	Calvario.	Labrador.	Si
63	Rodríguez Alonso, Florentino.	30	Real.	Factor.	Si
64	Salomón del Hoyo, Senén.	41	Calvario.	Labrador.	Si
65	Salomón Redondo, Lucio.	72	Plaza.	Propietario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
66	Simón Lera, Artemio.	43	Puente.	Obrero.	Si
67	Torrellas Alonso, Balbino.	25	Plaza.	Jornalero.	Si
68	Torrellas Ortega, Bartolomé.	74	Idem.	Obrero.	No
69	Vargas Franco, Pedro.	52	Santillana.	Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,
Mariano del Mazo

Imprenta Provincial